

**PLIEGO DE CONDICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2009**

**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS  
(COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PORTATILES,  
IMPRESORAS, VIDEO BEAMS Y SCANERS) PARA LAS DIFERENTES  
DEPENDENCIAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD  
PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

**RECTORIA  
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
TUNJA, AGOSTO DE 2009**

### **CRONOGRAMA**

<b>Publicación del pliego definitivo:</b>	25 de Agosto de 2009, pagina Web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
<b>Observaciones y aclaraciones al pliego:</b>	Hasta el 1o de Septiembre de 2009, a las 5:00 pm (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).
<b>Plazo para resolver observaciones:</b>	7 de septiembre de 2009.
<b>Entrega de Propuestas:</b>	10 de septiembre de 2009 hasta las 04:00 p.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).
<b>Evaluación de proponentes:</b>	Del 10 de septiembre de 2009 al 15 de septiembre de 2009.
<b>Publicación de resultados:</b>	16 de Septiembre de 2009, hasta las 6:00 pm pagina Web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
<b>Subsanación</b>	18 de Septiembre de 2009 hasta las 12:00 m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).
<b>Observaciones a los resultados:</b>	18 de Septiembre de 2009 hasta las 12:00 m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).
<b>Plazo para resolver observaciones:</b>	22 de Septiembre de 2009
<b>Adjudicación:</b>	24 de Septiembre de 2009.
<b>Suscripción del Contrato</b>	<b>Cinco (05) días después de adjudicado</b>

**Nota:** De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente Licitación Pública, será la señalada en el reloj de la Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

## **LICITACION PÚBLICA No. 003 de 2009**

### **1. OBJETO:**

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, esta interesada en CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PORTATILES, IMPRESORAS, VIDEO BEAMS Y SCANERS) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA en los términos que se señalan dentro del presente pliego y de acuerdo con las condiciones generales de contratación establecidos en el Acuerdo 037 del 2001.

### **2. CONDICIONES GENERALES:**

La LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2009 y el contrato que se firme en desarrollo de la misma, están sujetas a las normas de derecho privado según lo establece el Capítulo VI del Título III de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 037 de 2001. Con la sola presentación de la propuesta el oferente declarará expresamente que no está impedido para contratar con la Universidad de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 037 de 2001.

Podrán participar las personas naturales o jurídicas que cumplan con las exigencias establecidas por la Universidad, a excepción de aquellas que se encuentren impedidas para contratar por haber incumplido contratos anteriores con la Universidad.

En ningún caso se podrá participar con más de una Propuesta, ya sea individualmente o en consorcio y/o unión temporal.

El número mínimo de PROPUESTAS, para que haya pluralidad, es de dos (2). (art 33 del acuerdo 037 de 2001).

### **3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Todos los equipos a los que refieren los presentes términos de referencia deben cumplir:

Marca registrada del fabricante, certificando de manera específica la existencia de

subsidiaria y servicio de soporte y garantía en el territorio colombiano para los equipos ofertados. Todas las especificaciones ofertadas se revisarán sobre los catálogos u hojas de especificaciones técnicas vigentes, preferiblemente en original, que emita directamente el fabricante de los equipos ofertados, identificando de manera clara y legible, la marca, modelo y/o referencia exacta del equipo ofertado. Se deberá anexar índice de la propuesta técnica, identificando el equipo a suministrar y la pagina donde se encuentran sus especificaciones técnicas.

El proponente debe presentar protocolo de servicio y atención al usuario final, indicando los tiempos y escalamiento de las solicitudes de usuario, los medios de comunicación y los centros de soporte y garantía, certificados por el fabricante de los equipos.

El proponente debe brindar capacitación en el uso, operación y manejo básico de los equipos a suministrar con una intensidad mínima de 16 horas, en sesiones independientes, para cada tipo de equipo, sin restricción al número de funcionarios de la entidad, en las instalaciones de la entidad. Debe anexar propuesta de los alcances de la capacitación y certificaciones de los tutores o docentes certificados por los fabricantes de los equipos.

Todos los equipos deben cumplir con la norma EPA (Energy Star Program) en calidad de partner.

Los portátiles deben venir con el sistema de seguridad (guaya) y maletín para su transporte combinación de nylon con separadores y asa anatómicas que aseguren la durabilidad y las guayas de seguridad respectivas.

### **3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**

**TIPO DE EQUIPO: CLIENTE DELGADO (THIN CLIENT)**

**CANTIDAD: 20**

<b>Descripción</b>	<b>CONFIGURACION</b>
Marca, modelo,	Especificar.

Referencia	
CHASIS	Horizontal o Vertical
Tipo de Procesador	Intel Atom o AMD Sempron 2100
Memoria RAM	1 GB FLASH, 512 MB O 1 GB DE SODIMM DDR ( 16 Mb de RAM del sistema reservados para uso de gráficos de video)
Sistema Operativo	Windows Xp Embedded, instalado en fábrica, debidamente licenciado. Debe incluir medios.
Controlador de gráficos y video	Memoria de tarjeta de video 32 MB
Controlador de red	Interfaz 10/100 /1000
Puertos Entrada/Salida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrada y salida de estéreo, auriculares</li> <li>• Puerto de red RJ-45</li> <li>• 8 puertos USB 2.0</li> <li>• 1 puerto VGA</li> <li>• 1 puerto paralelo</li> <li>• 1 puerto serial</li> </ul>
Monitor	19", Panel Plano con altura ajustable, misma marca del equipo
Teclado	Teclado estándar USB misma marca del equipo
Mouse	Scroll Mouse óptico USB de 2 botones misma marca del equipo.

Protocolos de red soportados	Microsoft RDP 5, Citrix ICA, Linux
Catálogos	Documentación electrónica y en medios
Software de soporte	Especificar el software de administración centralizada para los clientes delgados, certificado por el fabricante de los equipos y con licencias para el cliente.
Fuente de poder	Fuente alimentación de 100-240 Vca, 50 W, 50-60 Hz, con detección automática, tolerancia a picos y apagado automático de ahorro de energía
Garantía (ON Site)	Mínimo Tres 3 años Modalidad 3 x 3 x 3(en partes, en sitio, en mano de obra) Directamente del Fabricante

### 3.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

TIPO DE EQUIPO: COMPUTADOR DE ESCRITORIO (DESKTOP)

CANTIDAD: VER CUADRO SIGUIENTE

<b>Descripción</b>	<b>CONFIGURACION UNO (1)</b> <b>251 EQUIPOS.</b>	<b>CONFIGURACION DOS (2)</b> <b>52 EQUIPOS.</b>	<b>CONFIGURACION TRES (3)</b> <b>4 EQUIPOS.</b>
Marca, modelo, Referencia	Especificar, torre o minitorre	Especificar, torre, minitorre	Especificar, torre, minitorre
Tipo de Procesador	Procesador con tecnología de Doble núcleo Intel o AMD.	Intel® Core® 2 Duo Serie E8000	Intel® Core® 2 Duo Serie E8000
Velocidad de Procesador	2.6 GHz	3.0 GHz	3.0 GHz
Bus frontal Velocidad	1066 MHz	1333 MHz	1333 MHz
Cache L2	2 Mb	6 MB	6 MB
Memoria RAM	2 GB DDR2,667MHz (1DIMM)	3 GB DDR2,667MHz (2DIMM)	4 GB DDR2,667MHz (2DIMM)

Mínimo de ranuras libres para expansión de Memoria RAM	Con capacidad para crecer mínima hasta 4GB (Especificar número de ranuras libres)	Con capacidad para crecer mínima hasta 6 GB(Especificar número de ranuras libres)	Con capacidad para crecer mínima hasta 8GB(Especificar número de ranuras libres)
Sistema Operativo	Windows Vista™ Business Original, en Español, instalado en fábrica, debidamente licenciado. Debe incluir medios. Downgrade a Windows XP Professional y posibilidad de actualización a Windows 7.0	Windows Vista™ Business Original, en Español, instalado en fábrica, debidamente licenciado. Debe incluir medios. Downgrade a Windows XP Professional y posibilidad de actualización a Windows 7.0.	Windows Vista™ Business Original, en Español, instalado en fábrica, debidamente licenciado. Debe incluir medios. Downgrade a Windows XP Professional y posibilidad de actualización a Windows 7.0.
Controlador de gráficos y video	Intel Graphics integrado	Intel Graphics Integrado	Intel Graphics integrado
Disco Duro	160GB SATA, 3.0Gb/s Con dos particiones	320GB SATA, 3.0Gb/s Con dos particiones	320GB SATA, 3.0Gb/s 7200 RPM, con dos particiones
Controlador de red	Integrada 10/100 / 1000	Integrada 10/100 / 1000	Integrada 10/100 / 1000
Puertos Entrada/Salida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrada y salida de estéreo (posterior) y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrada y salida de estéreo (posterior) y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrada y salida de estéreo (posterior) y</li> </ul>

	<p>salida de estéreo (frontal), auriculares</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puerto de red RJ-45</li> <li>• 8 puertos USB 2.0</li> <li>• 1 puerto VGA</li> <li>• 1 puerto paralelo</li> <li>• 1 puerto serial</li> </ul>	<p>salida de estéreo (frontal), auriculares</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puerto de red RJ-45</li> <li>• 8 puertos USB 2.0</li> <li>• 1 puerto VGA</li> <li>• 1 puerto serial</li> </ul>	<p>salida de estéreo (frontal), auriculares</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puerto de red RJ-45</li> <li>• 8 puertos USB 2.0</li> <li>• 1 puerto VGA</li> <li>• 1 puerto serial</li> </ul>
Monitor	19", Panel Plano con altura ajustable, misma marca del equipo	19", Panel Plano con altura ajustable, misma marca del equipo	19", Panel Plano con altura ajustable, misma marca del equipo
Teclado	Teclado estándar USB misma marca del equipo	Teclado estándar USB , misma marca del equipo	Teclado estándar USB , misma marca del equipo
Mouse	Scroll Mouse óptico USB de 2 Botones, misma marca del equipo.	Scroll Mouse óptico USB de 2 Botones, misma marca del equipo.	Scroll Mouse óptico USB de 2 Botones, misma marca del equipo.
Unidad Óptica	DVD+/-RW SuperMulti	DVD+/-RW SuperMulti	DVD+/-RW SuperMulti
Tarjeta de Red Inalámbrica para PC	IEEE 802.11 /b/g/n (Para Ochenta y Nueve (89) Equipos	NO	NO
Catálogos	Documentación electrónica y en	Documentación electrónica y en	Documentación electrónica y en

	medios	medios	medios
Software de soporte	Soluciones de software de seguridad, diseñados para proteger la información con opciones de seguridad física y opciones de cifrado de datos, así como también con autenticación de usuario y tecnologías de seguridad de red	Soluciones de software de seguridad, diseñados para proteger la información con opciones de seguridad física y opciones de cifrado de datos, así como también con autenticación de usuario y tecnologías de seguridad de red	Soluciones de software de seguridad, diseñados para proteger la información con opciones de seguridad física y opciones de cifrado de datos, así como también con autenticación de usuario y tecnologías de seguridad de red
Funciones de Administración	Compatibilidad con software de Administración remota, sistema de recuperación automática del sistema, imagen del sistema personalizada para la Universidad e incluida en el sistema de recuperación, para ello el fabricante deberá acompañar a la universidad en el proceso de creación de la imagen incluyendo las aplicaciones de uso común en la universidad. BIOS personalizada del fabricante.	Compatibilidad con software de Administración remota, sistema de recuperación automática del sistema, imagen del sistema personalizada para la Universidad e incluida en el sistema de recuperación, para ello el fabricante deberá acompañar a la universidad en el proceso de creación de la imagen incluyendo las aplicaciones de uso común en la universidad. BIOS personalizada del	Compatibilidad con software de Administración remota, sistema de recuperación automática del sistema, imagen del sistema personalizada para la Universidad e incluida en el sistema de recuperación, para ello el fabricante deberá acompañar a la universidad en el proceso de creación de la imagen incluyendo las aplicaciones de uso común en la universidad. BIOS personalizada del fabricante

		fabricante.	
Garantía (ON Site)	Mínimo Tres 3 años Modalidad 3 x 3 x 3(en partes, en sitio, en mano de obra) Directamente del Fabricante*	Mínimo Tres 3 años Modalidad 3 x 3 x 3(en partes, en sitio, en mano de obra) Directamente del Fabricante *	Mínimo Tres 3 años Modalidad 3 x 3 x 3(en partes, en sitio, en mano de obra) Directamente del Fabricante *

Nota: Por razón de compatibilidad e integración se requiere que las propuestas ofrezcan equipos de marca reconocidas en el mercado, no se aceptan equipos ensamblados con partes; y las partes adicionales deben ser suministradas por el fabricante del equipo y mantener las mismas garantías del equipo.

El requerimiento de tarjeta de red inalámbrica es únicamente para ochenta y nueve (89) equipos de la configuración Uno (1)

\* El Oferente debe presentar la lista de los centros de servicio autorizados, que darían el servicio en sitio y las certificaciones del fabricante para el centro de servicios.

### 3.3. Características mínimas de EQUIPOS PORTÁTILES

<b>Descripción</b>	<b>CONFIGURACION ORDENADOR PORTÁTIL PARA 49 EQUIPOS</b>	<b>CONFIGURACION ORDENADOR PORTÁTIL PARA 2 EQUIPOS</b>
Marca, modelo, referencia	Especificar	Especificar
Tipo de Procesador	Procesador para equipos Móviles, con tecnológica de doble núcleo, Intel o AMD,.	Intel Core® 2 Duo T9400 o superior
Chipset	Especificar	Intel PM 45 Express
Velocidad de Procesador	2.4 GHz	2.6 Ghz
Bus frontal	800 MHz	1066 Mhz
Cache L2	2 MB	6 MB
Memoria RAM	2GB DDR2 SDRAM	3 GB DDR2 SDRAM
Mínimo de ranuras libres para expansión de Memoria RAM	Con capacidad para crecer mínima hasta 4 GB (Especificar número de ranuras	Con capacidad para crecer mínima hasta 8 GB (Especificar número de ranuras

	libres)	libres)
Sistema Operativo	Windows Vista™ Business Original, en Español, instalado en fábrica, debidamente licenciado. Debe incluir medios. Downgrade a Windows XP Professional y posibilidad de actualización a Windows 7.0	Windows Vista™ Business Original, en Español, instalado en fábrica, debidamente licenciado. Debe incluir medios. Downgrade a Windows XP Professional, y posibilidad de actualización a Windows 7.0
<b>Tarjeta de Red Inalámbrica:</b>	Integrada 802.11a/b/g/n	Integrada 802.11a/b/g/n, Bluetooth® 2.0
<b>Tarjeta de Red</b>	Integrada 10/100/100	Integrada 10/100/100
Disco Duro	Disco Duro SATA de 250GB (5400RPM), con dos particiones	Disco Duro SATA de 250GB (5400 RPM),
<b>Puertos externos de Entrada/Salida</b>	4 puertos USB 2.0, Puerto VGA, Entrada micrófono estéreo, salida audífonos Conector de energía	4 puertos USB 2.0, VGA, entrada micrófono estéreo, salida audífonos/ Firewire (1394a), HDMI, conector de energía, conector acoplamiento, conector para segunda batería, puerto serial (DB9), RJ-11, RJ-45
<b>Tarjeta de Video</b>	Integrada	Integrada
Resolución de	widescreen 15.4 inch LCD	widescreen 15.4 inch LCD

Pantalla		
Batería	Batería Principal de Ión de Litio de 6 celdas	Batería Principal de Ión de Litio de 8 celdas
Peso del Producto	Especificar	Especificar
Unidad Óptica	DVD+/-RW SuperMulti, debe estar incluida y hacer parte del peso del equipo.	DVD+/-RW SuperMulti, debe estar incluida y hacer parte del peso del equipo.
Catálogos	Documentación electrónica y en medios	Documentación electrónica y en medios
Software de soporte	Soluciones de software de seguridad, diseñados para proteger la información con opciones de seguridad física y opciones de cifrado de datos, así como también con autenticación de usuario y tecnologías de seguridad de red	Soluciones de software de seguridad, diseñados para proteger la información con opciones de seguridad física y opciones de cifrado de datos, así como también con autenticación de usuario y tecnologías de seguridad de red
Funciones de Administración	Compatibilidad con software de Administración remota, sistema de recuperación automática del sistema, imagen del sistema personalizada para la Universidad e incluida en el sistema de recuperación, para ello el fabricante deberá acompañar a la universidad en el proceso de creación de la imagen incluyendo las aplicaciones de uso común en la universidad. BIOS personalizada del fabricante	Compatibilidad con software de Administración remota, sistema de recuperación automática del sistema, imagen del sistema personalizada para la Universidad e incluida en el sistema de recuperación, para ello el fabricante deberá acompañar a la universidad en el proceso de creación de la imagen incluyendo las aplicaciones de uso común en la universidad. BIOS personalizada

		del fabricante.
Garantía (ON Site)	Mínimo Tres 3 años Modalidad 3 x 3 x 3(en partes, en sitio, en mano de obra) Directamente del Fabricante *	Mínimo Tres 3 años Modalidad 3 x 3 x 3(en partes, en sitio, en mano de obra) Directamente del Fabricante *

Nota: Por razón de compatibilidad e integración se requiere que las propuestas ofrezcan equipos de marca reconocidas en el mercado, no se aceptan equipos ensamblados con partes; y las partes adicionales deben ser suministradas por el fabricante del equipo y mantener las mismas garantías del equipo.

\* El Oferente debe presentar la lista de los centros de servicio autorizados, que darían el servicio en sitio y las certificaciones del fabricante para el centro de servicios

### 3.4 Características mínimas para IMPRESORAS LASER

CONFIGURACIÓN	MINIMO REQUERIDO  Cantidad : 42 impresoras	MINIMO REQUERIDO  Cantidad :1 impresora.
<b>Características Generales</b>	<p><b>Velocidad de impresión :</b> desde 27 ppm - B/W - A4 (210 x 297 mm)</p> <p><b>Interfaz :</b> Hi-Speed USB, Ethernet 10/100 Base-TX</p> <p><b>Resolución máxima (B/N):</b> 1200 ppp x 1200 ppp</p> <p><b>Impresión de salida :</b> Duplex</p> <p><b>Soporte PostScript :</b> Estándar</p> <p><b>Tiempo de impresión de la primera página en B/N :</b> 8.5 segundos</p> <p><b>Simulación idioma :</b> PCL 5E, PostScript 3, PCL 6</p> <p><b>Fuentes incluidas :</b> 45 x TrueType   35 x PostScript</p> <p>Soporte Sistema operativo Windows xp, vista business y enterprise, Server 2003 y 2008.</p>	<p><b>Velocidad de impresión :</b> Hasta 52 ppm - B/W - A4 (210 x 297 mm)   Hasta 55 ppm - B/W - ANSI A (Letter) (216 x 279 mm)</p> <p><b>Interfaz :</b> Hi-Speed USB, Ethernet 10/100 Base-TX</p> <p><b>Resolución máxima (B/N):</b> 1200 ppp x 1200 ppp</p> <p>Tamaño máx. soporte (estándar): Legal, A4 Tamaño máximo de soporte (personalizado): 216 mm (Legal) x 356 mm (Legal)</p> <p><b>Impresión de salida :</b> Duplex</p> <p><b>Soporte PostScript :</b> Estándar</p> <p><b>Simulación idioma :</b> PCL 5E, PostScript 3, PCL 6 PDF 1.3</p> <p>Soporte Sistema operativo: Windows xp, vista business y enterprise, Server 2003 y 2008.</p>
<b>Procesador</b>	400 MHz	460 MHz
<b>Memoria RAM</b>	32 MB	64 MB
<b>Ciclo de funcionamiento</b>	15000 ppm	250000 páginas
<b>Conexión de redes</b>	<p><b>Conexión de redes :</b> Servidor de impresión integrado</p> <p><b>Tecnología de conectividad :</b> Cableado</p> <p><b>Protocolo de interconexión de datos :</b> Ethernet, Fast Ethernet</p>	<p><b>Conexión de redes :</b> Servidor de impresión integrado</p> <p><b>Tecnología de conectividad :</b> Cableado</p> <p><b>Protocolo de interconexión de datos :</b> Ethernet, Fast Ethernet</p>
<b>Expansión / Conectividad</b>	<p><b>Total ranuras de expansión (libres) :</b> ( 1 ) por memoria</p> <p><b>Conexiones :</b> 1 x Hi-Speed USB</p> <p>1 por red - Ethernet 10/100</p>	<p><b>Total ranuras de expansión (libres) :</b> ( 1 ) por memoria</p> <p><b>Conexiones :</b> 1 x Hi-Speed USB</p> <p>1 por red - Ethernet 10/100</p>

<b>Uso de papel</b>	Sobres, transparencias, etiquetas, papel normal, papel satinado, tarjetas, papel fotográfico Tamaño máximo de soporte (personalizado)  Capacidad total del material - 300 hojas Capacidad de las bandejas de salida - 150 hojas	Sobres, transparencias, etiquetas, papel normal  Tamaño máx. soporte (estándar): Legal, A4 Tamaño máximo de soporte (personalizado): 216 mm (Legal) x 356 mm (Legal)  Capacidad total del material: 600 hojas
<b>Cartuchos</b>	Un (1) cartucho de tóner ( negro )	Un (1) cartucho de tóner ( negro )
<b>Puerto IO Externo</b>	1 paralelo, 1 USB	1 paralelo, 1 USB
<b>Cable</b>	Si	Si
<b>Garantía</b>	Un (1) año de Servicio en sitio / Servicio ON LINE	Un (1) año de Servicio en sitio / Servicio ON LINE

### 3.5 Características mínimas para 25 IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES

<b>CONFIGURACION</b>	<b>MINIMO REQUERIDO</b>
Funciones	Impresión, copiado y envío y recepción de fax en blanco y negro, escaneado en blanco y negro y color
Velocidad de impresión	Hasta 18 ppm (negro, calidad normal, A4)
Calidad de impresión	Hasta 1200 x 1200 ppp (negro, calidad normal)
Opciones de impresión a doble cara	Manual (soporte para controlador suministrado)
Tipo de digitalización	Escáner alimentación. manual LED
Conectividad estándar	USB de alta velocidad (USB 2.0)

Velocidad del procesador	240 MHz
Memoria máxima	32 MB
<b>Sistema de impresión.</b>	
Calidad de impresión	Hasta 1200 x 1200 ppp (negro, calidad normal)
<b>Sistema de copia</b>	
Resolución de copia (gráficos en negro)	Hasta 600 x 600 ppp
<b>Sistema de exploración</b>	
Tipo de digitalización	Escáner aliment. manual LED
Niveles de escala de grises	256
Formato del archivo de digitalización	JPEG, TIFF, BMP, GIF, PDF, PNG
<b>Manejo de papel / soportes</b>	
Capacidad del alimentador automático de documentos	Estándar, 30 hojas
Bandejas de papel estándar	2
Tipos de soporte admitidos	Papel (normal, ya impreso, ya perforado, bond, color, satinado, carta, ligero, de gramaje extra, reciclado, rugoso), sobres, vitela, transparencias, etiquetas, cartulina

<b>Información técnica adicional</b>	
Conectividad estándar	USB de alta velocidad (compatible con las especificaciones de USB 2.0)
Sistema Operativo	Microsoft® Windows® 2000, Server 2003, Server 2008 XP, VISTA
Panel de control	Pantalla de 2 líneas y 16 caracteres, botones alfanuméricos, controles de menú, cancelación, fax y copia
Software incluido	Controladores de impresión basados en host, controladores de escáner TWAIN 1.9 o WIA, aplicación de exploración, aplicación de instalación/desinstalación. Y en general Todo el software necesario para el correcto funcionamiento del dispositivo
Requisitos de alimentación	Voltaje de entrada de 110 a 127 VCA
Garantía	Un año de garantía en sitio / Servicio ONLINE

### **3.6 Características mínimas para 71 VIDEO BEAM**

<b>Configuración</b>	<b>Mínimo requerido</b>
Marca/Modelo	Especificar
Brillo / Lumens	2700 ANSI lúmenes
Resolución nativa	SVGA 1024x768 Pixeles
Contraste	Contraste 400:1, que brinde una excelente definición aún en los colores oscuros

Nivel de ruido	40 db alta luminosidad, 35 db baja luminosidad
Corrección de trapecio	Automática vertical +/- 30 grados
Soporte de color	24 bits
Sistema de proyección	Tecnología 3 LCD
Método de proyección	Frontal, posterior, inversa y del techo
Lámpara	3000H (alta luminosidad), 4000H (baja luminosidad)
TV Compatible	Compatible con la televisión de alta definición
Tarjeta de sonido	1 Watts
Control remoto	Con funciones de mouse, apuntadores, cambio entre video y computador, zoom, menú de ajustes
Distancia de proyección	0,88 mts a 10,8 mts
Contenga	Cable de Alimentación Cable VGA Control Remoto Maletín

Garantía

2 años en sitio y 6 meses en la lámpara

### 3.7 Características mínimas para 6 Scanner

<b>Descripción</b>	<b>CONFIGURACION SCANER</b>
Marca, modelo, referencia	Especificar
Resolución de escaneado por hardware	Hasta 4800 x 9600 dpi
Resolución de escaneado óptica	Hasta 4800 dpi
Profundidad de bit	48 bits
Tamaño máximo de escaneado	21,6 x 29,7 cm
Tipo de escaneado	Cama plana
Niveles de escala de grises	256 niveles de grises

Escaneado color	Si
Tipos de soporte admitidos	Papel (normal, inyección de tinta, prensa, artículos de revista), transparencias, objetos tridimensionales
Formato del archivo de digitalización	Windows®: BMP, JPEG, GIF, TIFF, TIFF comprimido, PNG, PCX, FlashPix (FPX), PDF, PDF que permite búsquedas, RTF, HTM, TXT; Macintosh: TIFF, PICT, JPEG, GIF, FlashPix, Texto plano, PDF, HTML, Texto enriquecido
Modo de visualización previa	Hasta 10 segundos
Velocidad de escaneado en modo de presentación preliminar	<10 seg.
Conectividad estándar	USB de alta velocidad (compatible con especificaciones USB 2.0)
Puertos IO externos	1 USB
Listo para red	Ninguno
Cable en caja	Si, 1 cable USB
Software incluido	Software Photosmart para Windows XPP, Vista Busines, Enterprise y Macintosh.(incluye OCR integrado, eliminación de

	<p>polvo y rayas, Photosmart Share, Image Editor, restauración de imágenes descoloridas, eliminación automática de ojos rojos (Adaptive Lighting)</p>
Garantía (ON Site)	<p>Mínimo 1 año Modalidad 3 x 3 x 3(en partes, en sitio, en mano de obra) Directamente del Fabricante</p>

Nota: Por razón de compatibilidad e integración se requiere que las propuestas que ofrezcan equipos de marca reconocidas en el mercado, no se aceptan equipos ensamblados con partes; y las partes adicionales deben ser suministradas por el fabricante del equipo y mantener las mismas garantías del equipo.

Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación.

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables. Por lo tanto, el Proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

#### **4. PRESUPUESTO OFICIAL**

La disponibilidad presupuestal para la realización del objeto de la presente Licitación, incluido IVA, es de **MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/LEGAL (\$1.237.898.818.80)**, según Certificado de Disponibilidad No. 1871 del 14 de Julio de 2009. La propuesta cuyo valor supere el monto señalado como presupuesto oficial para la presente licitación, o su valor es inferior al 90% del mismo, se considerará que ha(n) omitido un requisito indispensable para la adjudicación y, por lo tanto, serán objeto de rechazo.

En cumplimiento de la Ley 30 de 1992; y el Acuerdo 037 de 2001, la Universidad descartará toda propuesta cuyo valor incluido IVA, esté por encima del Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

#### **5. FORMA DE PAGO**

La Universidad pagará al contratista el valor pactado al recibo total, y una vez se verifique el correcto funcionamiento de los elementos objeto del contrato, previo recibí a satisfacción por parte del supervisor, y tramite de la cuenta respectiva.

## **6. LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS**

Los elementos deberán ser entregados en correcto funcionamiento en la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA en su sede central Tunja; en este proceso de entrega debe contarse con un funcionario de Almacén de la Universidad a fin de constatar el recibido respectivo.

## **7. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Podrán participar las personas naturales o jurídicas que cumplan con las exigencias establecidas por la Universidad, registrándose en el Grupo de Bienes y Suministros, a excepción de aquellas que se encuentren impedidas para contratar por haber incumplido contratos anteriores con la Universidad.

## **8. NÚMERO MÍNIMO DE PROPUESTAS**

El número mínimo de COTIZACIONES es de dos (2). ( art 33 del acuerdo 037 de 2001).

## **9. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:**

### **9.1. DOCUMENTOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA:**

El oferente deberá anexar a la propuesta los siguientes documentos, los cuales deberán presentarse en original y copia, y cualquier inconsistencia será causal para declarar **no** admisible la propuesta. Cada propuesta, deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos de la misma debidamente foliados.

**a. ORIGINAL** ANEXO 01 de la Carta de Presentación de oferta, suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la empresa participante (Ver Anexo 1).

**b. ORIGINAL** del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre (APLICA PARA PERSONAS NATURALES).

**c. ORIGINAL** del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de comercio, con fecha de expedición no mayor tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS).

**d. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA O SUSCRIBIR EL CONTRATO** Si el Representante Legal del Proponente o de alguno de los integrantes del CONSORCIO O UNION TEMPORAL, requiere autorización de sus órganos de dirección para presenta

oferta y suscribir el contrato en caso de ser asignado, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, de acuerdo a los Estatutos o Reglamentos de la Persona Jurídica.

**e. ORIGINAL** Anexo 02 Propuesta Económica (Debidamente diligenciada, anexando especificaciones de cada uno de los elementos ofrecidos).

**f. FOTOCOPIA** del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.

**g. FOTOCOPIA** del Certificado de Antecedentes Judiciales vigente (Aplica para personas naturales).

**h. ORIGINAL** del Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, vigente. (Aplica para personas naturales).

**i. ORIGINAL** de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal.

Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la certificación debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.

Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.

**j. ORIGINAL** de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:

BENEFICIARIO:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
AFIANZADO:	El oferente
VIGENCIA:	Hasta la fecha señalada para la adjudicación y dos (02) meses más.
VALOR ASEGURADO:	Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto asignado para esta contratación.

Esta garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el oferente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente.

La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente contratación.

**k. FOTOCOPIA** legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas

**l. ORIGINAL ANEXO 3.** (Debidamente Diligenciado)

**m. FOTOCOPIA** de máximo tres (03) (se redujo de acuerdo con una observación) certificaciones de Cumplimiento de contratos (relacionados en el anexo 3) durante los últimos tres (03) años y debidamente soportadas (mediante fotocopias) y que tengan que ver estrictamente con el objeto de la presente Licitación (soporte no relacionado se excluye).

Las certificaciones deberán contener mínimo los siguientes datos:

- Razón social o nombre de la empresa contratante.
- Objeto del contrato
- Valor de contrato (incluye adicionales si los hay)
- Valor ejecutado
- Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- Dirección y Teléfono del Contratante
- Cumplimiento

**n. FOTOCOPIA del Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación expedido por la Cámara de Comercio**, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los tres (03) meses anteriores a la fecha límite de entrega de cotizaciones y/o propuestas, el proponente deberá estar inscrito en la actividad 3 Proveedor, Especialidad 16 Grupo 02.

**o. Certificación de Distribuidor autorizado de los bienes ofertados** El proponente deberá presentar certificación expedida por el fabricante, acreditándole como distribuidor autorizado de los bienes ofertados

**P.** Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno.

**q. FOTOCOPIA DE CERTIFICACION DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC:** Presentación del certificado de evaluación interna si ha sido proveedor de la UPTC, si esta evaluación es menor al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02 donde indique que el proponente no garantiza la oportunidad y confiabilidad en la prestación del

servicio a proponer se considerará el proponente como no admisible para prestación del servicio a cotizar.

## **9.2. DOCUMENTOS FINANCIEROS DE LA PROPUESTA:**

**a. Balance General y Estado de Resultados** con corte a DICIEMBRE de 2008, los cuales deberán ser certificados por contador o revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva tarjeta profesional.

**b. Declaración del Impuesto sobre Renta y Complementarios y Conciliación Fiscal:** El proponente deberá anexar copia legible de la declaración de impuesto sobre la renta y complementarios correspondiente al año 2008, debidamente presentada y si es del caso su respectiva conciliación fiscal. Se mantendrá la reserva a que se refiere el artículo 583 del Estatuto Tributario.

El proponente deberá anexar la Fotocopia de la Matricula Profesional del Contador y Revisor Fiscal en los casos previstos en la Ley (artículo 203 C. Co. Y artículo 13 parágrafo 2 de la Ley 43 de 1990), expedida por la Junta Central de Contadores.

LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR No. 005 de 2008 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, VERIFICARA EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES, QUE EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRE REPORADO EN DICHO BOLETIN. POR LO TANTO ES DEBER DE LA UNIVERSIDAD VERIFICAR DICHA INFORMACIÓN.

EN EL EVENTO DE ENCONTRARSE REPORTADO ALGÚN PROPONENTE SE DECLARARÁ INADMISIBLE SU PROPUESTA.

## **10. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas deben depositarse personalmente o a través de autorización expresa, en la Oficina de la Dirección Administrativa de la UPTC, ubicada en el tercer piso del Edificio Administrativo, escritas a máquina o computadora, en idioma español, salvo los términos técnicos que usualmente se utilicen en idioma distinto, en original, en sobre debidamente cerrado con el número de la Licitación, el nombre o razón social del oferente y su Dirección, hasta el día señalado en el Cronograma. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).

Las propuestas deberán ser depositadas en una urna biclave diseñada especialmente por la Universidad, ubicada en la Dirección Administrativa, Edificio Administrativo, 3er. piso, Tunja.

La Universidad podrá aclarar o adicionar los pliegos de condiciones y especificaciones hasta un (1) día antes de la fecha de entrega de propuestas.

Con el fin de hacerlas comparables, el oferente deberá presentar su propuesta siguiendo

estrictamente las instrucciones o las nomenclaturas dadas en este pliego en el mismo orden, punto por punto y utilizando la misma numeración.

En el evento que se ofrezcan descuentos, éstos deberán indicarse por separado señalando las condiciones de los mismos.

**Nota: No se aceptarán ofertas parciales. No obstante la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se reserva la facultad de efectuar adjudicaciones parciales.**

## **11. PONDERACION Y FACTORES DE EVALUACIÓN**

El Puntaje máximo será de mil (1000) puntos, considerando los siguientes factores:

<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
ESTUDIO JURIDICO	ADMISIBLE Y NO ADMISIBLE
ESTUDIO FINANCIERO	ADMISIBLE Y NO ADMISIBLE
ESTUDIO TECNICO MINIMO	ADMISIBLE Y NO ADMISIBLE
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES	200 PUNTOS
PRECIO	400 PUNTOS
REQUERIMIENTOS TECNICOS	400 PUNTOS
<b>TOTAL PUNTAJE:</b>	<b>1000 PUNTOS</b>

Para objeto de adjudicación, clasificarán las propuestas que tengan un puntaje igual o superior a 700 puntos.

### **Capacidad Jurídica**

**11.1.1 Estudio jurídico:** Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales.

### **11.1.2 Estudio Financiero:**

#### **a) CAPITAL DE TRABAJO (Admisible/No Admisible).**

Se calcula como la diferencia entre el Activo corriente menos el Pasivo corriente. La UPTC, establece que el Proponente deberá tener un "Capital de trabajo" mínimo óptimo, lo que permitirá eventualmente cumplir con obligaciones financieras propias de su organización y las que deriven de la ejecución de los suministros.

**CAPITAL DE TRABAJO**

MENOR O IGUAL A	40% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible
MAS DE	40% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible

**b) LIQUIDEZ** (Admisible/No Admisible)

Se obtiene de dividir Activo Corriente / Pasivo Corriente

**INDICE DE LIQUIDEZ**

MENOR O IGUAL A	1.0	No admisible
MAYOR DE	1.0	Admisible

**c) ENDEUDAMIENTO:** (Admisible/No admisible)

Se obtiene de dividir el Pasivo Total en el Activo Total

**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

MAYOR DE	70 %	No Admisible
MENOR O IGUAL	70 %	Admisible

En el caso de los Consorcios o las Uniones Temporales, los anteriores índices se calcularán sumando los correspondientes Activos y Pasivos de sus integrantes. No obstante, si alguno de éstos presenta un Capital de Trabajo inferior al 25% del presupuesto oficial, la propuesta será rechazada.

Serán declaradas NO ADMISIBLES financieramente las propuestas que no cumplan los con los porcentajes mínimos de los indicadores mencionados en la anterior tabla.

Las propuestas que en la evaluación jurídica y financiera se declaren no admisibles, no podrán pasar a la etapa de evaluación económica.

**11.1.3 Cumplimiento de Contratos Anteriores:** 200 PUNTOS. El proponente deberá anexar FOTOCOPIA de máximo tres (03) certificaciones de ejecución de contratos cumplidos (relacionados en el anexo 3) y debidamente soportadas (mediante fotocopias) y que tengan que ver estrictamente con el objeto de la presente invitación.

Por lo menos una de las certificaciones debe ser específicamente de Computadores de Escritorio y ésta debe ser por un monto igual o superior al presupuesto oficial de la presente Licitación.

Los contratos, deben haber sido celebrados y/o expedidos según el caso con entidades públicas y/o privadas, con fecha igual o posterior al primero de enero de 2006 y haberse ejecutado y terminadas antes del día 31 de julio de 2009. Cuando se trate de contratos con prórrogas sucesivas se entenderá como fecha de inicio la del contrato principal, es decir el que es objeto de adición o prórroga.

Los oferentes que presenten las 3 certificaciones cuya suma sea igual o superior a tres (03) veces el presupuesto oficial se le otorgarán 200 puntos.

Los oferentes que presenten las 3 certificaciones cuya suma sea igual o superior a dos (02) veces el presupuesto oficial se le otorgarán 180 puntos.

Los oferentes que presenten las 3 certificaciones cuya suma sea igual o superior a una (01) vez el presupuesto oficial se le otorgarán 160 puntos.

**11.1.4 PRECIO:** Para realizar este estudio se requiere que el proponente haya cotizado la totalidad de los elementos requeridos (Anexo 02).

**-Precio:** CUATROCIENTOS (400) Puntos. El valor de la propuesta que ofrezca el menor precio tendrá un puntaje de CUATROCIENTOS (400) Puntos y los demás oferentes se les asignarán un puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{MENOR PRECIO X 400}}{\text{VALOR DE LA OFERTA}}$$

**11.1.5 REQUERIMIENTOS TECNICOS ADICIONALES: 400 puntos**

***-EVALUACION TECNICA CLIENTES DELGADOS: 50 puntos***

Este factor comprende la calificación de las características técnicas de los Clientes Delgados y se otorgan de la siguiente manera.

***EVALUACION TECNICA CLIENTES DELGADOS: 50 puntos***

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>50 Puntos</b>
<b>SOFTWARE DE ADMINISTRACION</b>	<b>5 puntos máximo</b>

Se otorgaran 5 puntos adicionales al oferente que presente más de una opción de software con su respectivo licenciamiento para la administración y conexión de los clientes delgados.	
<b>MEMORIA RAM</b>	<b>5 puntos máximo</b>
Por cada GB adicional 2,5 puntos adicionales hasta 5 puntos	
<b>SERVIDOR</b>	<b>35 puntos máximo</b>
Se otorgaran 35 puntos al proveedor que ofrezca el equipo servidor para la conexión de los 20 clientes delgados solicitados junto con el software para su operación y administración; con características mínimas, procesador XEON/OPTERON, memoria RAM 2 GB, disco duro 160 GB.	
<b>PROCESADOR</b>	<b>5 puntos máximo</b>
Mínima requerida Según configuración	2 puntos
Superior a la mínima requerida.	3 puntos

Se calificarán proporcionalmente, otorgando los 50 puntos máximos al que obtenga los 50 puntos posibles resultado de evaluar la configuración.

\*\* Se deben presentar las certificaciones del personal que lo acrediten por parte del fabricante.

### ***EVALUACION TECNICA COMPUTADORES DE ESCRITORIO: 75 puntos***

Este factor comprende la calificación de las características técnicas de los Computadores de escritorio y se otorgan de la siguiente manera.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>75 Puntos</b>
<b>VELOCIDAD DE RELOJ</b>	<b>12 puntos máximo</b>
Superior a la Mínima requerida (2 puntos adicionales por cada 100 MHZ hasta máximo 12 puntos)	
<b>MEMORIA RAM</b>	<b>25 puntos máximo</b>
Por cada GB adicional 5 puntos adicionales hasta 25 puntos	
<b>DISCO DURO</b>	<b>10 puntos máximo</b>
2 puntos adicionales por cada 50 GB adicionales, hasta alcanzar 10	

puntos	
<b>PROCESADOR</b>	<b>18 puntos máximo</b>
Mínima requerida	5 puntos
Por cada Mb de cache Layer 2 adicional, 2 puntos hasta completar 8.	8
El proveedor que ofrezca procesadores con núcleos adicionales se le otorgaran 5 puntos.	5
<b>SERVICIO DE SOPORTE</b>	<b>10 puntos máximo</b>
Tiempo de respuesta inferior a 2 horas	10 puntos
Tiempo de respuesta entre 2 y 4 horas	5 puntos
Tiempo de respuesta superior a 4 horas	2 puntos

Se calificarán proporcionalmente, otorgando los 75 puntos máximos al que obtenga los 75 puntos posibles resultado de evaluar todas las configuraciones.

### ***EVALUACION TECNICA EQUIPOS PORTATILES: 75 puntos***

Este factor comprende la calificación de las características técnicas de los Portátiles se otorgan de la siguiente manera.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>75 Puntos</b>
<b>VELOCIDAD DE RELOJ</b>	<b>20 puntos máximo</b>
Superior Mínima requerida (5 puntos adicionales por cada 100 MHZ adicionales, hasta máximo de 20 puntos)	
<b>MEMORIA RAM</b>	<b>20 puntos máximo</b>
Por cada GB adicional 4 puntos adicionales hasta 20 puntos	
<b>DISCO DURO</b>	<b>12 puntos máximo</b>
2 puntos adicionales por cada 50 GB adicionales, hasta alcanzar 12 puntos	
<b>PROCESADOR</b>	<b>15 puntos máximo</b>
Mínima requerida	9 puntos
Por cada Mb de cache Layer 2 adicional, 2 puntos hasta completar 4	4
El proveedor que ofrezca procesadores con núcleos adicionales se le otorgarán 2 puntos.	2
<b>SERVICIO DE SOPORTE</b>	<b>8 puntos máximo</b>
Tiempo de respuesta inferior a 2 horas	8 puntos

Tiempo de respuesta entre 2 y 4 horas	4 puntos
Tiempo de respuesta superior a 4 horas	2 puntos

Se calificarán proporcionalmente, otorgando los 75 puntos máximos al que obtenga los 75 puntos posibles resultado de evaluar todas las configuraciones.

\*\* Se deben presentar las certificaciones del personal que lo acrediten por parte del fabricante.

### ***EVALUACION TECNICA IMPRESORAS LASER: 50 puntos***

Este factor comprende la calificación de las características técnicas de las Impresoras Láser se otorgan de la siguiente manera.

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>50 Puntos</b>
<b>EVALUACION TECNICA</b>	<b>28 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor Velocidad de Impresión, por cada 2 páginas adicionales 5 puntos hasta completar 10.</li> </ul>	10 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Memoria RAM. Por cada 8 Mb adicionales 5 puntos hasta completar 10.</li> </ul>	10 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciclo de trabajo. Por cada 2000 páginas adicionales tendrá 4 puntos hasta completar 8.</li> </ul>	8 puntos
<b>GARANTÍA.</b>	<b>16 puntos</b>
Por cada año adicional 4 puntos hasta completar 16.	
<b>SERVICIO DE SOPORTE</b>	<b>6 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de respuesta inferior a 2 horas</li> <li>Tiempo de respuesta entre 2 y 4 horas</li> <li>Tiempo de respuesta superior a 4 horas</li> </ul>	6 puntos 2 puntos 0 puntos

Se calificarán proporcionalmente, otorgando los 50 puntos máximos al que obtenga los 50 puntos posibles resultado de evaluar todas las configuraciones.

\*\* Se deben presentar las certificaciones del personal que lo acrediten por parte del fabricante

### ***EVALUACION TECNICA IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL: 50 puntos***

Este factor comprende la calificación de las características técnicas de las Impresoras Multifuncional se otorgan de la siguiente manera.

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>50 Puntos</b>
<b>EVALUACION TECNICA</b>	<b>30 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor Velocidad de Impresión, por cada 2 páginas adicionales 3 puntos hasta completar 6.</li> </ul>	6 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Memoria RAM. Por cada 8 Mb adicionales 3 puntos hasta completar 6.</li> </ul>	6 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciclo de trabajo. Por cada 2000 páginas adicionales tendrá 3 puntos hasta completar 6.</li> </ul>	6 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución óptica de digitalización hasta 1200</li> </ul>	6 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número máximo de copias: por cada 100 hojas</li> </ul>	6 puntos
<b>GARANTÍA.</b>	<b>15 puntos</b>
Por cada año adicional 3 puntos hasta completar 15.	
<b>SERVICIO DE SOPORTE</b>	<b>5 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de respuesta inferior a 2 horas</li> </ul>	5 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de respuesta entre 2 y 4 horas</li> </ul>	2 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de respuesta superior a 4 horas</li> </ul>	0 puntos

Se calificarán proporcionalmente, otorgando los 50 puntos máximos al que obtenga los 50 puntos posibles resultado de evaluar todas las configuraciones.

\*\* Se deben presentar las certificaciones del personal que lo acrediten por parte del fabricante.

### ***EVALUACION TECNICA VIDEO BEAM: 50 puntos***

Este factor comprende la calificación de las características técnicas de los Video Beam se otorgan de la siguiente manera.

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>50 Puntos</b>
<b>LUMINOSIDAD</b>	<b>8 puntos</b>
Por cada 1000 lumens adicionales dos puntos hasta completar 8	
<b>LAMPARA</b>	<b>8 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor rendimiento en la lámpara por cada 1000 horas 4 puntos hasta completar 8.</li> </ul>	
<b>DISTANCIA DE PROYECCION</b>	<b>8 puntos</b>
A mayor distancia de proyección a la ofrecida por cada metro adicional 4 puntos hasta completar 8.	

<b>Contraste</b> Cumplimiento del contraste solicitado Contraste superior al solicitado	<b>10 puntos</b> 4 puntos 6 puntos
<b>GARANTÍA.</b> Por cada año adicional 5 puntos hasta completar 10.	<b>10 puntos</b>
<b>SERVICIO DE SOPORTE</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de respuesta inferior a 2 horas</li> <li>• Tiempo de respuesta entre 2 y 4 horas</li> <li>• Tiempo de respuesta superior a 4 horas</li> </ul>	<b>6 puntos</b>  4 puntos 2 puntos 0 puntos

Se calificarán proporcionalmente, otorgando los 50 puntos máximos al que obtenga los 50 puntos posibles resultado de evaluar la configuración.

\*\* Se deben presentar las certificaciones del personal que lo acrediten por parte del fabricante.

### ***EVALUACION TECNICA SCANNER: 50 puntos***

Este factor comprende la calificación de las características técnicas de los scanner se otorgan de la siguiente manera.

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>50 Puntos</b>
Resolución de escaneado por hardware. Se le otorgan 10 puntos al proveedor que mejore la configuración solicitada	<b>10 puntos</b>
Resolución de escaneado óptica. Se le otorgan 10 puntos al proveedor que mejore la configuración solicitada	<b>10 puntos</b>
Velocidad de escaneado en modo de presentación preliminar . Se le otorgan 5 puntos al proveedor que mejore la velocidad de escaneado.	<b>10 puntos</b> 5 puntos
Modo de visualización previa. Se le otorgan 5 puntos al proveedor que mejore el modo de visualización previa.	5 puntos
<b>GARANTÍA.</b> Por cada año adicional 5 puntos hasta completar 15.	<b>15 puntos</b>
<b>SERVICIO DE SOPORTE</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de respuesta inferior a 2 horas</li> <li>• Tiempo de respuesta entre 2 y 4 horas</li> <li>• Tiempo de respuesta superior a 4 horas</li> </ul>	<b>5 puntos</b>  5 puntos 2 puntos 0 puntos

Se calificarán proporcionalmente, otorgando los 50 puntos máximos al que obtenga los 50 puntos posibles resultado de evaluar la configuración.

\*\* Se deben presentar las certificaciones del personal que lo acrediten por parte del fabricante.

## **12. FACTORES DE DESEMPATE**

Para la selección, la Universidad cotejará los diferentes ofrecimientos recibidos con los estudios de las personas u organismos consultores o asesores, cuando hayan sido designados para ello. En igualdad de condiciones, deberá preferirse la propuesta que ofrezca menor precio; en igualdad de precios, la que contemple mejores condiciones globalmente consideradas; y en igualdad de precios y condiciones, se tendrá en cuenta la experiencia y cumplimiento en contratos anteriores

## **13. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

Los elementos deberán ser entregados en la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA en la sede Central- Tunja. En el proceso de entrega debe contarse con un funcionario de Almacén de la universidad a fin de constatar el recibido respectivo.

El plazo máximo para entregar los elementos del que dispone el oferente que salga favorecido con la presente LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2009, será de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de aprobación de las pólizas.

## **14. DECLARATORIA DESIERTA DE LA LICITACIÓN**

Se procederá exclusivamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable a la Universidad, en los términos del artículo 30 del Acuerdo 037 de 2001.

## **15. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

La Universidad decidirá sobre la LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2009 dentro de las fechas establecidas en el cronograma. La adjudicación será competencia del señor Rector, teniendo en cuenta la cuantía del contrato a suscribir, previo concepto y recomendación de la Junta de Licitaciones y Contratos.

El nombre del proponente favorecido se publicará en la página Web de la Universidad [www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co) así como los resultados de la LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2009.

El proponente favorecido con la adjudicación quedará obligado a suscribir el contrato respectivo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación de resultados.

El contrato deberá ser firmado por la persona competente que hizo la oferta o por el

representante legal, cuando se trate de personas jurídicas. Si el oferente favorecido no firmare el contrato dentro de los plazos señalados, la Universidad queda facultada para adjudicar a la persona jurídica que haya obtenido el segundo mejor puntaje.

El proponente adjudicatario de la presente LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2009 que suscriba el respectivo contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo del mismo, deberá constituir a favor de LA UNIVERSIDAD la garantía única de cumplimiento otorgada a través de una Compañía de Seguros o Entidad Financiera de Colombia cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare: 1. **Cumplimiento** del contrato por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato, por el término del mismo y dos (2) meses más, 2. **Garantía de calidad del servicio** Equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato y por el término de duración del mismo y dos (02) meses más.

Las garantías deberán ser expedidas por compañías de seguros o bancarias, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria, y estarán sometidas a su aprobación por parte de la Universidad.

## **16. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**

El contrato resultante de la presente Licitación Pública se perfeccionará cuando se logra acuerdo sobre el objeto de la contraprestación y éste se suscriba por los intervinientes.

Para su legalización y posterior ejecución se requerirá:

- α) El cumplimiento de los requisitos precontractuales señalados en el Capítulo III del Acuerdo 037 de 2001.
- β) La constitución y aprobación de la garantías.
- γ) La publicación en el diario único de contratación.
- δ) La existencia del Registro Presupuestal de Compromisos

Los contratos de la Universidad son *intuitu personae*, y en consecuencia, una vez celebrados no pueden cederse sin previa autorización escrita de la Universidad.

## **17. UTILIZACIÓN DE MECANISMOS DE SOLUCIÓN DIRECTA EN LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**

La Universidad y los contratistas buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual; para tal efecto al surgir las diferencias acudirán al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstas en el Acuerdo 037 de 2001, y a la conciliación, a la amigable composición y a la transacción.

## **18. EQUIPOS DEFECTUOSOS:**

El PROPONENTE deberá reemplazar a su costa a más tardar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, contados desde el momento que la UPTC, le informe al PROPONENTE, sin que implique modificación al Plazo del Contrato, los equipos y/o elementos que a juicio de la UPTC se encuentren defectuosos.

Se entiende por equipos y/o elementos defectuosos aquellos que, a juicio de la UPTC a través del Supervisor, hayan sido entregados con especificaciones inferiores o diferentes a las señaladas en estos Pliegos de Condiciones o en la Oferta.

Si el PROPONENTE no reemplaza los elementos y/o elementos defectuosos objetados por la UPTC dentro del término señalado en el Pliego de Condiciones, la UPTC podrá proceder a hacer efectivas las Pólizas Contractuales.

**NOTA: AL PROPONENTE QUE RESULTE FAVORECIDO CON LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, EN EL MOMENTO DE REALIZARSE LA ORDEN DE PAGO DE LA RESPECTIVA CUENTA DE COBRO, SE LE DEDUCIRÁ EL VALOR DE LA ESTAMPILLA AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA 030 DE 2005 Y QUE CORREPONDE AL 1% DEL VALOR NETO DEL CONTRATO.**

## ANEXO No. 1

### CARTA DE PRESENTACIÓN

Tunja, \_\_\_\_\_

Señores  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
Tunja

El suscrito \_\_\_\_\_, en nombre y representación de \_\_\_\_\_ de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones y demás documentos de la LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2009 de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, hago la siguiente propuesta \_\_\_\_\_ la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). En caso que me sea adjudicada me comprometo a firmar el contrato correspondiente y cumplir con todas las obligaciones señaladas en el pliego de condiciones.

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de La LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2009 y acepto todos los requisitos contenidos en el pliego de condiciones.
4. Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 27 de la Constitución Política y el Acuerdo 037 de 2001, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento con la firma de la presente propuesta.
5. Que el suscrito y la sociedad que represento se comprometen a entregar todos los servicios en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a partir del \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_, sin perjuicio de lo indicado en el pliego.
6. Que conocemos las leyes de la República de Colombia por las cuales se rige la Licitación.
7. Que los precios de la propuesta son válidos y vigentes durante el año **2009**, contados a partir de la fecha y hora del cierre de la Licitación.

8. Que el valor total de la oferta es la suma de \$ \_\_\_\_\_ y mi propuesta consta de \_\_\_\_ folios.

PROPONENTE: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

**ANEXO 02**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

<b>DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>MARCA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNIT.</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR PARCIAL (ANTES DE IVA)</b>
SUBTOTAL ANTES DE IVA						
IVA						
TOTAL INCLUIDO IVA						

Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación.

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables. Por lo tanto, el Proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

**ANEXO 03 RELACION DE CONTRATOS CUMPLIDOS Y RELACIONADOS CON LA ACTUAL LICITACIÓN (relacione los efectuados en los últimos TRES (03) años hasta la fecha de iniciación de la presente LICITACIÓN).**

<b>ENTIDAD</b>	<b>Fecha inicio – Fecha Terminación</b>	<b>Documento soporte</b>	<b>Objeto</b>	<b>Valor</b>
<b>VALOR TOTAL CERTIFICACIONES</b>				